



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”

RESOLUCIÓN N° 014/2023-CI

SALTA, 10 de febrero de 2023

Expte. 16.229/22

VISTO:

La donación efectuada por las/los Investigadoras/es de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Salud, y Humanidades, de los bienes adquiridos con fondos de los Subsidios de Apoyo a la Investigación otorgados oportunamente por este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que “En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición” y que “Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación”.

Que mediante Providencia N° 600-DP-2022 a fs. 19, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de alta de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 16 Vta.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 21.360 a fs. 23, expresa que no tiene objeción legal que formular e informa que corresponde al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta el dictado de la resolución de aceptación de donación, de acuerdo al Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución DR-1986-0797.

Que la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en el Informe Ejecutivo N° 5/2017 recomienda “Registrar directamente a nombre de la Facultad en la que se encontrará realmente el bien, al ingresar los bienes al SABUM, indicándose que se adquirió con fondos del CIUNSa”.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04.

Que corresponde emitir resolución.

Rep



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 014/2023-CI

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por las/los Investigadoras/es de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Salud, y Humanidades, de los bienes que se detallan a continuación:

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	Homo Académicus. Pierre Bourdieu. Grupo Editorial Siglo Veintiuno. Impreso en Argentina. Editorial Siglo Veintiuno. ISBN: 978-987-629-028-9.-	\$1.100,00
2	450-8693	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION. Un Enfoque de Competencias. Érica María Lara Muñoz. Edición Alfaomega 2011. ISBN 978-607-707-261-4	\$5.622,00
3	450-8693	KARIN LITTAU. TEORIAS DE LA LECTURA. LIBRO, CUERPOS Y BIBLIOMANIA. EDITORIAL MANANTIAL. BUENOS AIRES 2008. ISBN 978-987-500-123-7.	\$700,00
4	450-8693	¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes? Superficiales. Nicholas Carr. Taurus. Ediciones Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara,. 2011. Editorial Mc GRAW-HILL/INTERAMERICANA DE MEXICO, SA. ISBN 968-422-165-7.	\$4.348,00
5	450-8693	LAS FRONTERAS DE LA COCA. Silvia Rivera Cusicanqui. Ediciones Aruwiyiri: (precio libro similar)	\$1.100,00
6	450-8693	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION. James A. Senn. ISBN 968-422-165-7.	\$237,32
7	450-8693	ANTROPOLOGIA DE LA CONDUCTA. Oscar Oñativia. Editorial Guadalupe. 1978.	\$833,91
8	450-8693	DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL. Ezequiel Ander-egg. Editorial Lumen 1995. ISBN 950-724-527-8.	\$2.275,00
9	450-8693	Unicef. Acceso a la Justicia de niñas, niños y adolescentes indígenas. Ministerio Público de Defensa. ISBN 978-987-22522-7-4. (precio libro similar)	\$830,00
10	450-8693	Roberto González Echevarría - Enrique Pupo Walker. Historia de la literatura Hispanoamericana. Gredos Manuales. ISBN 84-249-2786-9.	\$12.350,00
11	450-8693	Domingo Faustino Sarmiento - Viajes. Javier Fernández. Archivos / Fondo de cultura económica de España. Edición Crítica 1993. ISBN 84-88344-06-6.	\$7.900,00
12	450-8693	Ricardo Piglia. Respiración artificial. Anagrama. ISBN 978-84-339-2471-1.	\$1.900,00
13	450-8693	Tomas Eloy Martínez. El cantor de tango. Planeta. ISBN 987-950-49-1198-2.	\$700,00
14	450-8693	Oscar Terán. Historia de las ideas en la Argentina. Siglo veintiuno. ISBN 978-987-629-060-9.	\$2.932,00
15	450-8696	Oscar Terán. Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Fondo de cultura económica. ISBN 978-950-557-7632-7.	\$1.750,00

Rec
F



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

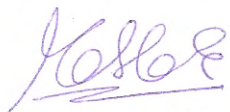
RESOLUCIÓN N° 014/2023-CI


16	450-8696	REINVENTANDO LA NACIÓN EN BOLIVIA. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad. Karin Monasterios, Pablo Stefaoni, Hervé Do Alto. (Editores). CLACSO/ Plural editores. ISBN 978-99954-1-092-6	\$700,00
17	450-8696	LOS ROSTROS DE LA PLEBE. Alberto Flores Galindo. Editorial CRÍTICA. Impreso en España 2001. ISBN 84-8432-289-0.	\$6.894,00
Total (17)			\$52.172,23

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de \$52.172,23 (pesos, cincuenta y dos mil ciento setenta y dos con 23/100).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descritos en el Art. 1° de la presente resolución, con destino a las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Salud, y Humanidades.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Direcciones de Compras y Patrimonio de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Salud, y Humanidades de esta Universidad y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa